AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA NARIÑO

CONSIDERANDO:

Que, el Centro E Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del SENA Regional Nariño, requiere Contratar el servicio de corte de malezas de la estación piscícola con maquinaria amarilla del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2025.

Que, el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del SENA Regional Nariño cuenta con los recursos presupuestales suficientes los cuales fueron asignados por la Dirección General, para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad.

Que, en cumplimiento al artículo 13 de la Resolución Nº. 1-01862 de 2025, se procede a autorizar la contratación. No obstante, para suscribir el correspondiente Contrato de mantenimiento, el subdirector del Centro debe contar con los Estudios Previos descritos en el Decreto 1082 de 2015, y velar por el cabal cumplimiento de los requisitos legales en la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

OBJETO	Contratar el servicio de corte de malezas de la estación piscícola con maquinaria amarilla del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2025.
PRESUPUESTO	El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA PRESOS MCTE ($ 49.796.080),** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

PLAZO	El término de ejecución del negocio jurídico será de treinta (30) días calendario. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
RECURSOS	Amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1125 del 09 de enero de 2025, que para tal efecto expidió el área de Presupuesto con imputación a: **Dependencia:** 953524 **Rubro:** C-3699-1300-15-53105B-3699016-02

Autorización No. 80

Expedida en San Juan de Pasto a los 24 días del mes de octubre de 2025



Bernardo Arturo Chamorro Guevara
Director Sena Regional Nariño